



AYUNTAMIENTO DE LOPORZANO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Loporzano, relativo a incoación de nuevo expediente de investigación sobre la titularidad del vago adyacente al inmueble ubicado en calle Barrio Alto, 38, de Bandaliés (término municipal de Loporzano).

El Pleno del Ayuntamiento de Loporzano en sesión ordinaria de 21 de marzo de 2024, adopto el acuerdo de iniciar expediente de investigación de oficio, sobre la titularidad del "Vago adyacente al inmueble con referencia catastral 3417201YM²731N0001ES", ubicado en calle Barrio Alto, 38, de Bandaliés.

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, aprobado por Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, se expone al público el expediente y acuerdo municipal, por el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Loporzano, 2 de abril de 2024.— El Alcalde, Luis David Suelves Buil.